ENTIDAD FISCALIZADA	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO (SEDESOE)
EJERCICIO FISCAL	DEL 1 DE ENERO DE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA "A1.4.1"

RESULTADO:

NÚM. DEL RESULTADO: 1
NÚM. PROCEDIMIENTO: E-18-1-DMO-01
CON OBSERVACIÓN: SI ( ) NO (X) **RECURRENTE ( ) NO ( )**

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Se verificó que las veintiséis Obras Públicas que conformaron la muestra de auditoría de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado (SEDESOE), están incluidas dentro de su Programa Anual de Obras correspondiente al ejercicio fiscal 2018, asimismo se verificó que están validadas y aprobadas por la Secretaría de Planeación y Finanzas, de conformidad con la normatividad aplicable.

NÚM. DEL RESULTADO: 2
NÚM. PROCEDIMIENTO: E-18-1-DMO-02
CON OBSERVACIÓN: SI ( ) NO (X) **RECURRENTE ( ) NO ( )**

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

De la revisión de los veintiséis contratos de Obra Pública en que consistió la muestra de la auditoría, se verificó que la Secretaría (SEDESOE), cumplió con lo dispuesto en la normatividad en materia de permisos, estudios y proyectos, y en general todos los requisitos necesarios para evitar interferencias y modificaciones durante la ejecución de los trabajos, en cumplimiento a la normatividad aplicable.

NÚM. DEL RESULTADO: 3
NÚM. PROCEDIMIENTO: E-18-1-DMO-03
CON OBSERVACIÓN: SI (X)NO ( ) **RECURRENTE ( ) NO (X)**

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO: **SOLICITUD DE ACLARACIÓN**

Del contrato de obra pública número CS-SDS-SQ-BC-PRON-18-01, de fecha 11 de abril de 2018, celebrado con la empresa Urbanizadora y Constructora Oskafi, S. de R.L. de C.V., por un importe contratado de $ 1'887,332.76 C/IVA para realizar la obra: 2da. Etapa de Construcción de Acceso con Concreto Hidráulico al IMSS, Poblado El Rosario de Arriba, en San Quintín Municipio de Ensenada, B.C., la Secretaría (SEDESOE) proporciona declaración del ejercicio de impuestos federales del contratista de fecha 11 de abril de 2017, mediante el cual señala que la empresa cuenta con un capital contable por $ 16,238.00, además se anexó invitación al concurso relativo al contrato de fecha 13 de marzo de 2018, en el cual estableció contar con un capital contable requerido para participar de $ 400,000.00.

MEXICALI
Calle Calafia y Calzada Independencia módulo "G",
Plaza Baja California Centro Cívico,
Mexicali, Baja California C.P. 21000
Tel. (686) 253-39-90

TIJUANA
Blvd. Díaz Ordaz 1159, Int. 205-B,
Colonia José Sandoval, Delegación La Mesa,
Tijuana, Baja California C.P. 22450
Tel. (664) 379-83-18

ENSENADA
Calle Mazatlán 206 esquina con Ing. Santiago Garín,
Fraccionamiento Acapulco,
Ensenada, Baja California C.P. 22890
Tel. (646) 206-21-62

De lo anterior, se observa que el contratista no contaba con los recursos financieros necesarios que requería la obra para cumplir, ya que su capacidad financiera (capital contable) no era suficiente por la obra adjudicada por parte de la Secretaría (SEDESOE), incumpliendo con lo establecido en el punto No. 4 de los requisitos de inscripción, así como a la Fracción III inciso b) del Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California.

SOLVENTACION:

Del Contrato CS-SDS-SQ-BC-PRON-18-01, de fecha 11 de abril de 2018, celebrado con la empresa Urbanizadora y Constructora Oskafi, S. de R.L. de C.V., por un importe contratado de $1'887,332.76 C/IVA para realizar la obra: 2da. Etapa de Construcción de Acceso con Concreto Hidráulico al IMSS, Poblado El Rosario de Arriba, en San Quintín Municipio de Ensenada, B.C. al respecto le informo que se entrego por error otro documento, ya que en el Balance que presento contaba con la capacidad financiera y si era suficiente por la obra adjudicada, mismo que se adjunta al presente.

Así mismo se turno oficio SDS/1220/2019 de fecha 15 de Octubre del año en curso al personal técnico de supervisión de la delegación SEDESOE San Quintín, donde se le instruye y tomen las medidas y acciones pertinentes para evitar su recurrencia. Anexo A

NÚM. DEL RESULTADO: 4
NÚM. PROCEDIMIENTO: E-18-1-DMO-04
CON OBSERVACIÓN: SI ( ) NO (X) RECURRENTE ( ) NO ( )

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

De la muestra auditada de los veintiséis contratos de obra pública de la Secretaría (SEDESOE), se constató que las obras están amparadas por un contrato debidamente formalizado, que contiene los requisitos mínimos establecidos en la normatividad, que los anticipos otorgados y el cumplimiento de las obligaciones a cargo de los contratistas fueron garantizados mediante fianzas expedidas a nombre del Gobierno del Estado de Baja California, de conformidad con dicha normatividad aplicable.

NÚM. DEL RESULTADO: 5
NÚM. PROCEDIMIENTO: E-18-1-DMO-05
CON OBSERVACIÓN: SI (X) NO ( ) RECURRENTE ( ) NO (X)

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO: **SOLICITUD DE ACLARACIÓN**

De la obra Construcción de Elevador en Oficinas Generales de DIF Estatal para la Accesibilidad de Personas con Discapacidad, en el Municipio de Mexicali, B.C., con número de contrato CP-SDS-BC-MXL-FOTRADIS-18-03, de fecha 16 de julio de 2018, ejecutado por la empresa Desarrollos Innova, S. de R.L. de C.V., con un importe contratado de $ 2'144,046.02 C/IVA y un período de ejecución del 23 de julio de 2018 al 18 de enero de 2019, la Secretaría (SEDESOE) celebró convenio modificatorio de fecha 28 de diciembre de 2018, mediante el cual, formalizó con el contratista la terminación de la obra para el día 13 de marzo de 2019, sin embargo, en nota número 39 de cierre de bitácora de fecha 12 de junio de 2019, quedó asentado que los trabajos fueron concluidos el 17 de abril de 2019.

MEXICALI
Calle Calafia y Calzada Independencia módulo "G",
Plaza Baja California Centro Cívico,
Mexicali, Baja California C.P. 21000
Tel. (686) 253-39-90

TIJUANA
Blvd. Díaz Ordaz 1159, Int. 205-B,
Colonia José Sandoval, Delegación La Mesa,
Tijuana, Baja California C.P. 22450
Tel. (664) 379-83-18

ENSENADA
Calle Mazatlán 206 esquina con Ing. Santiago Garín,
Fraccionamiento Acapulco,
Ensenada, Baja California C.P. 22890
Tel. (646) 206-21-62

Se observa que el contratista terminó la obra 34 días posteriores a la fecha de terminación convenida en el contrato, sin que exista documento que ampare el tiempo del atraso para la terminación, o en su caso, evidencia de aplicación de penas convencionales, por incumplimiento en la terminación de la obra, tal como lo establece la Cláusula Décima Sexta del Contrato.

SOLVENTACION:

El contrato CP-SDS-BC-MXL-FOTRADIS-18-03, de fecha 16 de julio de 2018, ejecutado por la empresa Desarrollos Innova, S. de R.L. de C.V., con un importe contratado de $ 2'144,046.02 y un período de ejecución del 23 de julio de 2018 al 18 de enero de 2019 , en el cual se observa que el contratista terminó la obra 34 días posteriores a la fecha de terminación convenida en el contrato.

Si bien el periodo de la última estimación cerro el 13 de marzo, a la par del periodo contractual, en posteriores visitas a la obra se observaron detalles de acabados o pintura, mismos que se solicito al contratista reparar. Aunado a observaciones a detalles finales por parte del organismo operador (DIF) que notificaba mediante llamadas telefónicas a la supervisión.

Así mismo a la revisión por parte de la Secretaría de la Función Pública el día 12 de abril de 2019, donde se vieron nuevas observaciones, al finalizar estas últimas y no haber más por parte de esta Secretaria y el DIF el contratista informa por oficio con fecha de 17 de abril el termino de los trabajos al día 16 de abril.

Por lo anterior, la obra se termino en las fechas programadas, y el tiempo entre el último periodo y el día que informo el cierre total de los trabajos se ocuparon en dar respuesta a las peticiones de atención en detalles por parte de esta Secretaría, el DIF como operador final y por último de la Secretaria de la Función Pública.

NÚM. DEL RESULTADO: 6
NÚM. PROCEDIMIENTO: E-18-1-DMO-06
CON OBSERVACIÓN: SI (X) NO ( ) RECURRENTE (X) NO ( )

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO: **SOLICITUD DE ACLARACIÓN**

En el contrato de obra pública número CS-SDS-BC-TIJ-FISE-18-02 de fecha 16 de julio de 2018, celebrado con el C. Manuel de la Torre Casillas por un monto contratado de $ 1'127,723.31 C/IVA, correspondiente a la obra: Construcción de Electrificación en Calle Oxbelta, Akatun, Cueva Azul y Calle del Barro, Col. Brisa Marina, en el Municipio de Tijuana, B.C., la Secretaría (SEDESOE) proporcionó las tarjetas de precios unitarios, de su revisión se observó que el contratista consideró incorrectamente el porcentaje de utilidad, del 10.89%, sin embargo, en la propuesta presentada en la licitación de la obra, establece en el cálculo del factor de utilidad un porcentaje del 5.10%, generando la situación anterior un pago en exceso por $ 58,882.28 C/IVA, obtenido de la siguiente manera:

		ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS CONTRATADOS			ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS CORREGIDOS		DIFERENCIA
CONCEPTO No.	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA	P.U. (UTILIDAD = 10.89%)	IMPORTE TOTAL ESTIMADO	P.U. (UTILIDAD = 5.10%)	IMPORTE TOTAL ESTIMADO CORREGIDO	PAGO EN EXCESO
1	PZA.	1.00	$ 3,299.24	$ 3,299.24	$ 3,126.98	$ 3,126.98	$ 172.26
2	PZA.	6.00	10,851.70	65,110.20	10,285.09	61,710.54	3,399.66
3	PZA.	11.00	7,918.74	87,106.14	7,505.28	82,558.08	4,548.06

MEXICALI
Calle Calafia y Calzada Independencia módulo "G",
Plaza Baja California Centro Cívico,
Mexicali, Baja California C.P. 21000
Tel. (686) 253-39-90

TIJUANA
Blvd. Díaz Ordaz 1159, Int. 205-B,
Colonia José Sandoval, Delegación La Mesa,
Tijuana, Baja California C.P. 22450
Tel. (664) 379-83-18

ENSENADA
Calle Mazatlán 206 esquina con Ing. Santiago Garín,
Fraccionamiento Acapulco,
Ensenada, Baja California C.P. 22890
Tel. (646) 206-21-62

4	PZA.	1.00	5,556.72	5,556.72	5,266.58	5,266.58	290.14
5	PZA.	4.00	4,677.58	18,710.32	4,433.35	17,733.40	976.92
6	PZA.	3.00	3,480.90	10,442.70	3,299.15	9,897.45	545.25
7	PZA.	16.00	2,733.72	43,739.52	2,590.98	41,455.68	2,283.84
8	PZA.	3.00	2,785.06	8,355.18	2,639.64	7,918.92	436.26
9	PZA.	3.00	3,416.07	10,248.20	3,237.70	9,713.10	535.10
10	PZA.	6.00	3,282.48	19,694.88	3,111.09	18,666.54	1,028.34
12	PZA.	8.00	2,371.02	18,968.16	2,247.22	17,977.76	990.40
13	PZA.	2.00	48,495.59	96,991.18	45,963.45	91,926.90	5,064.28
14	PZA.	2.00	42,958.45	85,916.90	40,715.42	81,430.84	4,486.06
15	M.L.	474.00	137.90	65,364.60	130.70	61,951.80	3,412.80
16	M.L.	401.14	122.20	49,019.92	115.82	46,460.61	2,559.31
18	PZA.	10.00	9,118.06	91,180.60	8,641.97	86,419.70	4,760.90
19	PZA.	12.00	4,744.35	56,932.20	4,496.63	53,959.56	2,972.64
20	LOTE	1.00	34,824.46	34,824.46	33,006.14	33,006.14	1,818.32
EXT-01	PZA.	35.00	5,734.69	200,714.15	5,435.26	190,234.10	10,480.05
						SUBTOTAL:	$ 50,760.59
						16% IVA:	8,121.69
						TOTAL:	$ 58,882.28

Por lo anterior, la Secretaría (SEDESOE) deberá requerir el reintegro por un monto de $ 58,882.28 C/IVA, de conformidad con lo establecido en el Segundo Párrafo del Artículo 64 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California.

SOLVENTACION:

Del contrato de obra pública número CS-SDS-BC-TIJ-FISE-18-02 de fecha 16 de julio de 2018, celebrado con el C. Manuel de la Torre Casillas por un monto contratado de $ 1'127,723.31 C/IVA, correspondiente a la obra: Construcción de Electrificación en Calle Oxbelta, Akatun, Cueva Azul y Calle Del Barro, Col. Brisa Marina, en el Municipio de Tijuana, B.C., en la que se requiere el reintegro por un importe de $ 58,882.28 c/iva, se corroboro que si efectivamente había un error en porcentaje de utilidad utilizado para los conceptos extraordinarios., se adjunta calculo de intereses generados así como el reintegro, se le envio oficio solicitando reintegro. (Anexo B)

NÚM. DEL RESULTADO: 7
NÚM. PROCEDIMIENTO: E-18-1-DMO-07
CON OBSERVACIÓN: SI (X) NO ( ) **RECURRENTE (X)** NO ( )

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO: **SOLICITUD DE ACLARACIÓN**

Del contrato de obra pública número CP-SDS-BC-TIJ-PRON-18-01 de fecha 15 de junio de 2018, celebrado con la empresa Ingeniería Especializada en Obra Civil, S.A. de C.V., por un monto contratado modificado de $ 3'799,969.59 C/IVA, correspondiente a la obra: Pavimentación de Diversas Calles en el Fracc. San Martín, en el Municipio de Tijuana, B.C., con fecha 31 de julio de 2019, se realizó inspección física a la obra conjuntamente con personal de la Secretaría (SEDESOE), para verificar las cantidades estimadas, presentándose las siguientes diferencias:

No.	CONCEPTO	U.	P.U.	CANTIDAD		DIFERENCIA	
				ESTIMADA	LEV. FÍSICO	CANTIDAD	IMPORTE
2.04	Dentellón 60 lts./m.l. de 20x30 cm. de concreto hidráulico	m.l.	$ 168.81	232.20	149.00	83.20	$ 14,044.99
4.01	Pintura de M-1 raya central sencilla a base de pintura tráfico color amarillo de 10 cms. de ancho.	m.l.	9.40	599.40	173.20	426.20	4,006.28
4.05	Suministro y colocación de SR-06 señalamiento de alto	pza.	1,346.79	14.00	5.00	9.00	12,121.11
						SUBTOTAL:	$ 30,172.38
						16 % IVA:	4,827.58
						TOTAL:	$ 34,999.96

MEXICALI
Calle Calafia y Calzada Independencia módulo "G",
Plaza Baja California Centro Cívico,
Mexicali, Baja California C.P. 21000
Tel. (686) 253-39-90

TIJUANA
Blvd. Díaz Ordaz 1159, Int. 205-B,
Colonia José Sandoval, Delegación La Mesa,
Tijuana, Baja California C.P. 22450
Tel. (664) 379-83-18

ENSENADA
Calle Mazatlán 206 esquina con Ing. Santiago Garín,
Fraccionamiento Acapulco,
Ensenada, Baja California C.P. 22890
Tel. (646) 206-21-62

Al respecto, se observan trabajos estimados y no ejecutados por un monto de $ 34,999.96 C/IVA, por lo que, la Secretaría (SEDESOE) deberá requerir el reintegro correspondiente de conformidad con lo establecido en el Segundo Párrafo del Artículo 64 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California.

SOLVENTACION:

Del contrato de obra CP-SDS-BC-TIJ-PRON-18-01 de fecha 15 de junio de 2018, celebrado con la empresa Ingeniería Especializada en Obra Civil, S.A. de C.V., se realizó visita de obra al sitio con la presencia de la supervisión y los contratista para verificar los pagos improcedentes (conceptos de obra pagados no ejecutados) y se corroboro que los trabajos no se encontraban ejecutados, se adjunta reintegro de recursos que incluye el cálculo de los intereses generados. se le envio oficio solicitando reintegro (Anexo C).

NÚM. DEL RESULTADO: 8
NÚM. PROCEDIMIENTO: E-18-1-DMO-07
CON OBSERVACIÓN: SI (X) NO ( ) **RECURRENTE (X) NO ( )**

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO: **SOLICITUD DE ACLARACIÓN**

En la obra Construcción de Techumbre en Preparatoria CECYTE Plantel Ensenada, en el Municipio de Ensenada, B.C. del contrato número CP-SDS-BC-ENS-PDR-18-01 de fecha 28 de septiembre de 2018, celebrado con la empresa Reva Ingeniería, S.A. de C.V., por un monto contratado modificado de $ 832,015.42 C/IVA. El día 24 de junio de 2019, se realizó inspección a la obra en compañía de la Supervisión de la Secretaría (SEDESOE), con la finalidad de realizar el levantamiento físico de los trabajos estimados, obteniendo la siguiente diferencia:

No.	CONCEPTO	U.	P. U.	CANTIDAD		DIFERENCIA	
				ESTIMADA	LEV. FIS.	CANTIDAD	IMPORTE
OE	OBRA EXTRAORDINARIA						
3.03	Sum., habilitado y montaje de trabe W 8x10 para marco lateral.	Kg.	$ 30.75	1,528.23	917.38	610.85	$ 18,783.64
						SUBTOTAL:	$ 18,783.64
						16% IVA:	3,005.38
						TOTAL:	$ 21,789.02

De lo anterior expuesto, se observan trabajos estimados y no ejecutados por un monto de $ 21,789.02 C/IVA, por lo cual, la Secretaría (SEDESOE) deberá requerir el reintegro correspondiente de conformidad con lo señalado en el Segundo Párrafo del Artículo 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICALI
Calle Calafia y Calzada Independencia módulo "G",
Plaza Baja California Centro Cívico,
Mexicali, Baja California C.P. 21000
Tel. (686) 253-39-90

TIJUANA
Blvd. Díaz Ordaz 1159, Int. 205-B,
Colonia José Sandoval, Delegación La Mesa,
Tijuana, Baja California C.P. 22450
Tel. (664) 379-83-18

ENSENADA
Calle Mazatlán 206 esquina con Ing. Santiago Garín,
Fraccionamiento Acapulco,
Ensenada, Baja California C.P. 22890
Tel. (646) 206-21-62

SOLVENTACION:

Del contrato de obra Construcción de Techumbre en Preparatoria CECYTE Plantel Ensenada, en el Municipio de Ensenada, B.C. del contrato número CP-SDS-BC-ENS-PDR-18-01 de fecha 28 de septiembre de 2018, celebrado con la empresa Reva Ingeniería, S.A. de C.V., se realizó visita de obra al sitio con la presencia de la supervisión y los contratista para verificar los pagos improcedentes (conceptos de obra pagados no ejecutados) y se corroboro que algunos trabajos no se encontraban ejecutados, se adjunta evidencia documental levantamiento físico y fotográfico realizado en campo y el cálculo de los pagos no ejecutados mas el cálculo de los intereses generados, se le envio oficio solicitando reintegro, se anexa ficha de pago (anexo D)

Revisando la documentación (el generador) y la obra fisicamente se detecta que en el concepto:

3.03 - suministro, habilitado y montaje de trabe w8x10 para marco lateral incluye: cortes, materiales, mano de obra, soldadura, aplicación de pintura anticorrosiva primario a 2 manos, herramienta y equipo.

Se encontró una diferencia de 2 piezas en la obra físicamente, generando un peso total de: 1,273.95 kg a diferencia de los 917.38 kg que hace mención en la observacion anterior.

Analizando:

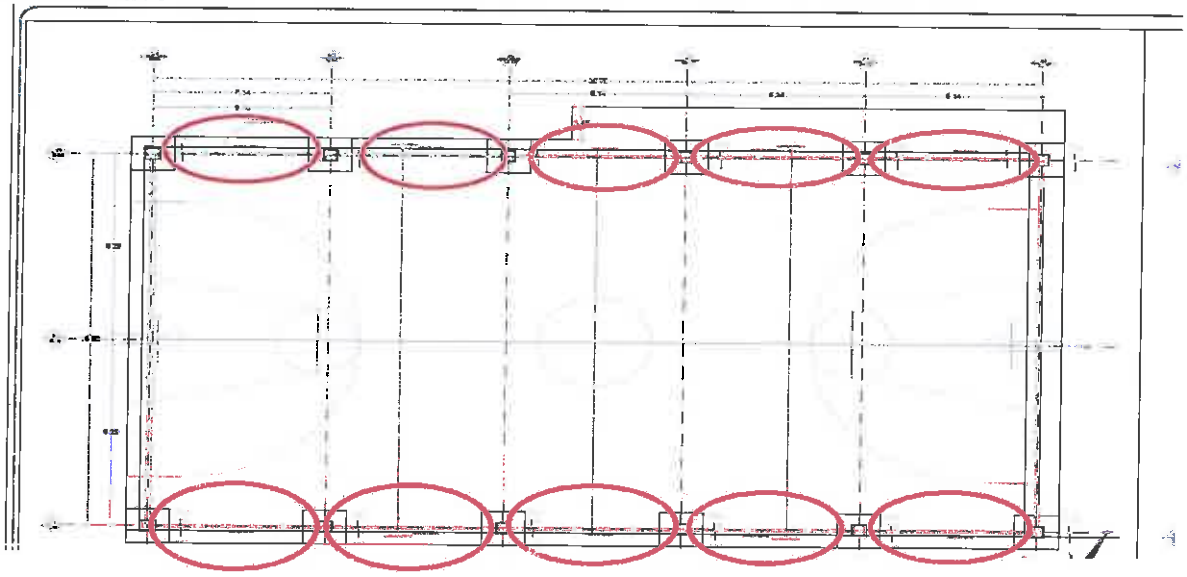

VIGA W8X10	PROMEDIO LONG (M)	PIEZAS	PESO VIGA (0.454KG) (.3048 FT	TOTAL
TRABE W8X10	8.55	10	14.90 KG	1,273.95 KG

Generando una diferencia en el monto pagado y el monto ejecutado:

TOTAL KG	PU´S	TOTAL	PAGADO EN ESTIMACION	**DIFERENCIA SIN IVA)**
1273.95	$30.75	$39,173.96	$46,993.07	**$7,819.11**

MEXICALI
Calle Calafia y Calzada Independencia módulo "G",
Plaza Baja California Centro Cívico,
Mexicali, Baja California C.P. 21000
Tel. (686) 253-39-90

TIJUANA
Blvd. Díaz Ordaz 1159, Int. 205-B,
Colonia José Sandoval, Delegación La Mesa,
Tijuana, Baja California C.P. 22450
Tel. (664) 379-83-18

ENSENADA
Calle Mazatlán 206 esquina con Ing. Santiago Garín,
Fraccionamiento Acapulco,
Ensenada, Baja California C.P. 22890
Tel. (646) 206-21-62

MEXICALI
Calle Calafia y Calzada Independencia módulo "G",
Plaza Baja California Centro Cívico,
Mexicali, Baja California C.P. 21000
Tel. (686) 253-39-90

TIJUANA
Blvd. Díaz Ordaz 1159, Int. 205-B,
Colonia José Sandoval, Delegación La Mesa,
Tijuana, Baja California C.P. 22450
Tel. (664) 379-83-18

ENSENADA
Calle Mazatlán 206 esquina con Ing. Santiago Garín,
Fraccionamiento Acapulco,
Ensenada, Baja California C.P. 22890
Tel. (646) 206-21-62

NÚM. DEL RESULTADO: 9
NÚM. PROCEDIMIENTO: E-18-1-DMO-07
CON OBSERVACIÓN: SI (X)NO ( ) **RECURRENTE ( ) NO (X)**

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO: **SOLICITUD DE ACLARACIÓN**

Del contrato número CP-SDS-BC-MXL-FORTAFIN-18-02 de fecha 8 de octubre de 2018 correspondiente a la obra: Rehabilitación de Parque Público con Empastado de Campo de Fútbol, en Av. Baritina Esquina con Calle Dolomita en Valle del Pedregal, en el Municipio de Mexicali, B.C., celebrado con la empresa Ramaco Construcción, Servicios y Asesoría, S. de R.L. de C.V., por un importe contratado modificado de $ 1'912,247.41 C/IVA. Con fecha 19 de junio de 2019 se realizó inspección física a la obra conjuntamente con personal de la Secretaría (SEDESOE) para verificar las cantidades, especificaciones y calidad de los trabajos realizados, en la cual, no se localizó la cubierta de malla sombra considerada en la descripción del concepto No. 6.03.-Suministro e instalación de sombra tipo velarías para área teatro al aire libre, el cual fue estimado por un importe de $ 66,280.95 C/IVA.

SOLVENTACION:

Del contrato CP-SDS-BC-MXL-FORTAFIN-18-02 de fecha 8 de octubre de 2018 correspondiente a la obra: Rehabilitación de Parque Público con Empastado de Campo de Fútbol, en Av. Baritina Esquina con Calle Dolomita en Valle del Pedregal, en el Municipio de Mexicali, B.C., celebrado con la empresa Ramaco Construcción, Servicios y Asesoría, S. de R.L. de C.V., donde nos informa que no se localizo la malla sombra, le adjunto fotos de que si se instalaron y le anexo copia de la demanda por robo que la misma líder de la comunidad realizo. (Anexo E)

MEXICALI
Calle Calafia y Calzada Independencia módulo "G",
Plaza Baja California Centro Cívico,
Mexicali, Baja California C.P. 21000
Tel. (686) 253-39-90

TIJUANA
Blvd. Díaz Ordaz 1159, Int. 205-B,
Colonia José Sandoval, Delegación La Mesa,
Tijuana, Baja California C.P. 22450
Tel. (664) 379-83-18

ENSENADA
Calle Mazatlán 206 esquina con Ing. Santiago Garín,
Fraccionamiento Acapulco,
Ensenada, Baja California C.P. 22890
Tel. (646) 206-21-62

NÚM. DEL RESULTADO: 10
NÚM. PROCEDIMIENTO: E-18-1-DMO-07
CON OBSERVACIÓN: SI (X) NO ( ) **RECURRENTE ( ) NO (X)**

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO: **SOLICITUD DE ACLARACIÓN**

En la obra Pavimentación en Batalla de Cuautla, entre Calle Fray Juan Sumarraga y Calle B. Aculco, Col. Mariano Matamoros Sur, en el Municipio de Tijuana, B.C., del contrato número No. CS-SDS-BC-TIJ-PRON-18-09 de fecha 30 de abril de 2018, ejecutado por la empresa Edificaciones Ruma, S. de R.L. de C.V. El día 30 de julio de 2019, se realizó visita de inspección física en compañía de personal de la Secretaría (SEDESOE), para verificar la calidad de la obra, especificaciones y cantidades, en la cual se observaron los siguientes detalles de calidad:

No se realizaron los cortes en losa de concreto en junta con guarniciones "L" y no se instalaron el backer rood de 1/4" y el sellador sonomeric 1 especificados en el análisis de precio unitario del concepto No. 3.01.- "Guarnición 120 lts/ml", dichos trabajos no ejecutados, representan un monto total de $ 11,982.66 C/IVA.

No se apreció la aplicación del sellador sonomeric emulsión asfáltica, especificado en el análisis de precio unitario del concepto No. 3.02.- "Losa de rodado a base de concreto hidráulico premezclado MR-38", dichos trabajos no realizados, representan un monto total de $ 15,059.72 C/IVA.

Incumpliendo con lo establecido en el Primer Párrafo del Artículo 60 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California.

SOLVENTACION:

Del contrato de obra Pavimentación en Batalla de Cuautla, entre Calle Fray Juan Sumarraga y Calle B. Aculco, Col. Mariano Matamoros Sur, en el Municipio de Tijuana, B.C., del contrato número No. CS-SDS-BC-TIJ-PRON-18-09 de fecha 30 de abril de 2018, ejecutado por la empresa Edificaciones Ruma, S. de R.L. de C.V. El día 30 de julio de 2019, en la que se observa varios detalles constructivos, se realizo visita al sitio con la presencia de la supervisión y del contratista para verificar las observaciones y se constato que efectivamente no se realizaron adecuadamente los trabajos, se procedió a ser atendidas por el contratista se adjuntan fotos de los detalles ya corregidos.

MEXICALI
Calle Calafia y Calzada Independencia módulo "G",
Plaza Baja California Centro Cívico,
Mexicali, Baja California C.P. 21000
Tel. (686) 253-39-90

TIJUANA
Blvd. Díaz Ordaz 1159, Int. 205-B,
Colonia José Sandoval, Delegación La Mesa,
Tijuana, Baja California C.P. 22450
Tel. (664) 379-83-18

ENSENADA
Calle Mazatlán 206 esquina con Ing. Santiago Garín,
Fraccionamiento Acapulco,
Ensenada, Baja California C.P. 22890
Tel. (646) 206-21-62

Rehabilitacon de Cortes

Limpieza de Cortes

Colocación de Cola de Rata

Colocacion de Cola de Rata

MEXICALI
Calle Calafia y Calzada Independencia módulo "G",
Plaza Baja California Centro Cívico,
Mexicali, Baja California C.P. 21000
Tel. (686) 253-39-90

TIJUANA
Blvd. Díaz Ordaz 1159, Int. 205-B,
Colonia José Sandoval, Delegación La Mesa,
Tijuana, Baja California C.P. 22450
Tel. (664) 379-83-18

ENSENADA
Calle Mazatlán 206 esquina con Ing. Santiago Garín,
Fraccionamiento Acapulco,
Ensenada, Baja California C.P. 22890
Tel. (646) 206-21-62

NÚM. DEL RESULTADO: 11
NÚM. PROCEDIMIENTO: E-18-1-DMO-07
CON OBSERVACIÓN: SI (X) NO ( ) **RECURRENTE ( ) NO (X)**

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO: **SOLICITUD DE ACLARACIÓN**

En la obra Rehabilitación de Parque Público con Empastado de Campo de Fútbol, en Av. Baritina Esquina con Calle Dolomita en Valle del Pedregal, en el Municipio de Mexicali, B.C. correspondiente al contrato No. CP-SDS-BC-MXL-FORTAFIN-18-02 de fecha 8 de octubre de 2018, celebrado con la empresa Ramaco Construcción, Servicios y Asesoría, S. de R.L. de C.V., con fecha 19 de junio de 2019, se realizó inspección física a los trabajos realizados conjuntamente con personal de la Secretaría (SEDESOE), para verificar las especificaciones, calidad de la obra y cantidades, en la cual, se observaron detalles en el cordón de la soldadura aplicada en las uniones de trabes con columnas para la construcción de gradas, ya que estas únicamente están punteadas, tal como se aprecia en las siguientes imágenes.

SOLVENTACION:

Del contrato de obra Rehabilitación de Parque Público con Empastado de Campo de Fútbol, en Av. Baritina Esquina con Calle Dolomita en Valle del Pedregal, en el Municipio de Mexicali, B.C. correspondiente al contrato No. CP-SDS-BC-MXL-FORTAFIN-18-02 de fecha 8 de octubre de 2018, celebrado con la empresa Ramaco Construcción, Servicios y Asesoría, S. de R.L. de C.V., donde se observa deficiencias de calidad en la soldadura, se realizo visita al sitio con la presencia de la supervisión y del contratista para verificar las observaciones y se constato que efectivamente no se realizaron adecuadamente los trabajos, se procedió a ser atendidas por el contratista se adjuntan fotos de los detalles ya corregidos.

MEXICALI
Calle Calafia y Calzada Independencia módulo "G",
Plaza Baja California Centro Cívico,
Mexicali, Baja California C.P. 21000
Tel. (686) 253-39-90

TIJUANA
Blvd. Díaz Ordaz 1159, Int. 205-B,
Colonia José Sandoval, Delegación La Mesa,
Tijuana, Baja California C.P. 22450
Tel. (664) 379-83-18

ENSENADA
Calle Mazatlán 206 esquina con Ing. Santiago Garín,
Fraccionamiento Acapulco,
Ensenada, Baja California C.P. 22890
Tel. (646) 206-21-62

NÚM. DEL RESULTADO: 12
NÚM. PROCEDIMIENTO: E-18-1-DMO-07
CON OBSERVACIÓN: SI (X)NO ( ) **RECURRENTE ( ) NO (X)**

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO: **SOLICITUD DE ACLARACIÓN**

En el contrato número CP-SDS-BC-TIJ-PDR-18-01 de fecha 13 de diciembre de 2018, correspondiente a la obra: Rehabilitación de Parque Las Plazas, en el Municipio de Tijuana, B.C. celebrado con la empresa Obras Civiles Urbanas, S.A. de C.V. El día 19 de junio de 2019, se realizó inspección física a la obra con personal de la Secretaría (SEDESOE), para verificar las cantidades, especificaciones y calidad de la obra, observándose en el concepto 5.04.- Construcción de gradas a base de estructura PTR y polinería, que en el sistema de fijación de las columnas de PTR a los dados de cimentación se utilizó placa atornillada al anclaje, sin embargo en la instalación se dejó un espacio libre de 4 a 5 cms., presentándose riesgos de corrosión en las superficies expuestas del anclaje, tal como muestra:

MEXICALI
Calle Calafia y Calzada Independencia módulo "G",
Plaza Baja California Centro Cívico,
Mexicali, Baja California C.P. 21000
Tel. (686) 253-39-90

TIJUANA
Blvd. Díaz Ordaz 1159, Int. 205-B,
Colonia José Sandoval, Delegación La Mesa,
Tijuana, Baja California C.P. 22450
Tel. (664) 379-83-18

ENSENADA
Calle Mazatlán 206 esquina con Ing. Santiago Garín,
Fraccionamiento Acapulco,
Ensenada, Baja California C.P. 22890
Tel. (646) 206-21-62

SOLVENTACION:

Del contrato CP-SDS-BC-TIJ-PDR-18-01 de fecha 13 de diciembre de 2018, correspondiente a la obra: Rehabilitación de Parque Las Plazas, en el Municipio de Tijuana, B.C. celebrado con la empresa Obras Civiles Urbanas, S.A. de C.V., se observo detalles de calidad en las bases de la estructuras, se realizo visita al sitio con la presencia de la supervisión y del contratista para verificar las observaciones y se constato que efectivamente no se realizaron adecuadamente los trabajos, se procedió a ser atendidas por el contratista se adjuntan fotos de los detalles ya corregidos.

NÚM. DEL RESULTADO 13
NÚM. PROCEDIMIENTO: E-18-1-DMO-08
CON OBSERVACIÓN: SI ( ) NO (X) RECURRENTE ( ) NO ( )

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

En base a la relación de contratos de obra pública formalizados por la Secretaría de Desarrollo Social del Estado (SEDESOE) en el ejercicio fiscal 2018, se determinó que no ejecutó obras por el Procedimiento de Administración Directa.

MEXICALI
Calle Calafia y Calzada Independencia módulo "G",
Plaza Baja California Centro Cívico,
Mexicali, Baja California C.P. 21000
Tel. (686) 253-39-90

TIJUANA
Blvd. Díaz Ordaz 1159, Int. 205-B,
Colonia José Sandoval, Delegación La Mesa,
Tijuana, Baja California C.P. 22450
Tel. (664) 379-83-18

ENSENADA
Calle Mazatlán 206 esquina con Ing. Santiago Garín,
Fraccionamiento Acapulco,
Ensenada, Baja California C.P. 22890
Tel. (646) 206-21-62

NÚM. DEL RESULTADO: 14
NÚM. PROCEDIMIENTO: E-18-1-DMO-09
CON OBSERVACIÓN SI (X)NO ( ) **RECURRENTE** ( ) NO (X)

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO: **SOLICITUD DE ACLARACIÓN**

En el contrato número CS-SDS-BC-MXL-PRON-18-03 de fecha 12 de abril de 2018, de la obra Complemento de Cubierta y Construcción de Cancha en Cecyte San Felipe, Fracc. Montaña y Mar, en San Felipe Municipio de Mexicali, B.C. con un importe contratado de $ 921,819.64 C/IVA, ejecutado por el C. Alejandro Bañuelos Quintero. Del escrito de fecha 18 de junio de 2018, mediante el cual, el contratista notifica la terminación de los trabajos, se observa que no incluye relación de estimaciones, monto ejercido y créditos a favor o en contra y saldos, incumpliendo con lo establecido en las Fracciones I, II y III del Artículo 69 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California.

SOLVENTACION:

Del contrato CS-SDS-BC-MXL-PRON-18-03 de fecha 12 de abril de 2018, de la obra Complemento de Cubierta y Construcción de Cancha en Cecyte San Felipe, Fracc. Montaña y Mar, en San Felipe Municipio de Mexicali, B.C., ejecutado por el C. Alejandro Bañuelos Quintero, donde que no incluye relación de estimaciones, monto ejercido y créditos a favor o en contra y saldos, en respuesta le informo que se nos avisa la terminación de los trabajos para poder ir y constatar que la obra se encuentra completamente terminada sin detalles y posteriormente en compañía del contratista se elabora acta de entrega y recepción finiquito en donde se incluye relación de estimaciones, monto ejercido y créditos a favor o en contra y saldos, se anexa acta de terminación así como acta de entrega recepción finiquito. (Anexo F)

NÚM. DEL RESULTADO: 15
NÚM. PROCEDIMIENTO: E-18-1-DMO-09
CON OBSERVACIÓN SI (X)NO ( ) **RECURRENTE** ( ) NO (X)

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO: **SOLICITUD DE ACLARACIÓN**

Del contrato número CS-SDS-BC-MXL-PRON-18-03 de fecha 12 de abril de 2018, correspondiente a la obra: Complemento de Cubierta y Construcción de Cancha en Cecyte San Felipe, Fracc. Montaña y Mar, en San Felipe Municipio de Mexicali, B.C., la Secretaría (SEDESOE) recibió escrito del contratista de fecha 18 de junio de 2018, notificándole que el día 13 de junio del mismo año, los trabajos del presente contrato quedaron concluidos, asimismo, con fecha 20 de junio del mismo año se realiza la entrega-

recepción de la obra. Además, la Secretaría recibió la fianza de garantía por defectos y/o vicios ocultos con fecha 8 de marzo de 2019, nueve meses posteriores al acto de recepción, por lo cual, se observa un incumplimiento con lo establecido en el Artículo 70 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California.

MEXICALI
Calle Calafia y Calzada Independencia módulo "G",
Plaza Baja California Centro Cívico,
Mexicali, Baja California C.P. 21000
Tel. (686) 253-39-90

TIJUANA
Blvd. Díaz Ordaz 1159, Int. 205-B,
Colonia José Sandoval, Delegación La Mesa,
Tijuana, Baja California C.P. 22450
Tel. (664) 379-83-18

ENSENADA
Calle Mazatlán 206 esquina con Ing. Santiago Garín,
Fraccionamiento Acapulco,
Ensenada, Baja California C.P. 22890
Tel. (646) 206-21-62

SOLVENTACION:

Se turno oficio SDS/1221/2019 de fecha 15 de octubre del año en curso al personal técnico de supervisión, donde se le instruye a que tomen las medidas y acciones necesarias para que en lo sucesivo, implementen las acciones que permitan evitar su recurrencia. (Anexo G)

NÚM. DEL RESULTADO: 16
NÚM. PROCEDIMIENTO: E-18-1-DMO-09
CON OBSERVACIÓN SI (X)NO ( ) RECURRENTE ( ) NO (X)

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO: **SOLICITUD DE ACLARACIÓN**

En el contrato número CS-SDS-BC-MXL-FOMI-18-02 de fecha 9 de abril de 2018, de la obra: Construcción de Guarniciones y Banquetas en Acceso Principal del Ejido Plan Nacional Agrario, San Felipe, B.C. Mediante escrito de fecha 13 de junio de 2018, el contratista notificó a la Secretaría (SEDESOE) que con fecha 11 de junio del mismo año, los trabajos del presente contrato han quedado concluidos, asimismo, con fecha 25 de junio del mismo año se realiza la entrega-recepción de la obra. Además, la Secretaría recibió la fianza de garantía por defectos y/o vicios ocultos con fecha 29 de octubre de 2018, cuatro meses posteriores al acto de recepción, por lo anterior, se observa un incumplimiento con lo estipulado en el Artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SOLVENTACION:

Se turno oficio SDS/1222/2019 de fecha 15 de octubre del año en curso al personal técnico de supervisión, donde se le instruye a que tomen las medidas y acciones necesarias para que en lo sucesivo, implementen las acciones que permitan evitar su recurrencia. (Anexo H)

NÚM. DEL RESULTADO: 17
NÚM. PROCEDIMIENTO: E-18-1-DMO-09
CON OBSERVACIÓN SI (X)NO ( ) RECURRENTE ( ) NO (X)

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO: **SOLICITUD DE ACLARACIÓN**

En la obra Construcción de Pavimento Asfáltico en la Calle Puerto San Felipe, de la localidad de San Felipe, en el Municipio de Mexicali, B.C., con número de contrato CS-SDS-BC-MXL-FOMI-18-03 de fecha 13 de abril de 2018, con un importe contratado modificado de $ 4'050,331.19 C/IVA, ejecutado por la empresa Constructora Tres de Septiembre, S.A. de C.V. Se proporciona acta de entrega-recepción de fecha 10 de diciembre de 2018, estableciendo la fecha de terminación de los trabajos el día 1 de julio de 2018. De lo anterior, se observa que la recepción de obra se realizó 162 días posteriores a la terminación de la obra, incumpliendo con lo establecido en el Artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SOLVENTACION:

Se turno oficio SDS/1223/2019 de fecha 15 de octubre del año en curso al personal técnico de supervisión, donde se le instruye y tomen las medidas y acciones necesarias para que en lo sucesivo, implementen las acciones que permitan evitar su recurrencia. (Anexo I)

MEXICALI
Calle Calafia y Calzada Independencia módulo "G",
Plaza Baja California Centro Cívico,
Mexicali, Baja California C.P. 21000
Tel. (686) 253-39-90

TIJUANA
Blvd. Díaz Ordaz 1159, Int. 205-B,
Colonia José Sandoval, Delegación La Mesa,
Tijuana, Baja California C.P. 22450
Tel. (664) 379-83-18

ENSENADA
Calle Mazatlán 206 esquina con Ing. Santiago Garín,
Fraccionamiento Acapulco,
Ensenada, Baja California C.P. 22890
Tel. (646) 206-21-62

NÚM. DEL RESULTADO: 18
NÚM. PROCEDIMIENTO: E-18-1-DMO-09
CON OBSERVACIÓN SI (X)NO ( ) **RECURRENTE** ( ) NO (X)

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO: **SOLICITUD DE ACLARACIÓN**

De la obra Construcción de Pavimento Asfáltico en la Calle Puerto San Felipe, de la localidad de San Felipe, en el Municipio de Mexicali, B.C., con número de contrato CS-SDS-BC-MXL-FOMI-18-03 de fecha 13 de abril de 2018, con un importe contratado modificado de $ 4'050,331.19 C/IVA, ejecutado por la empresa Constructora Tres de Septiembre, S.A. de C.V., la Secretaría (SEDESOE) proporciona acta

de finiquito de obra fecha 10 de diciembre de 2018, la cual incumple con lo señalado en las Fracciones IV, V, VI, VIII y IX del Artículo 170 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SOLVENTACION:

Se turno oficio SDS/1224/2019 de fecha 15 de octubre del año en curso al personal técnico de supervisión, donde se le instruye a que tomen las medidas y acciones necesarias para que en lo sucesivo, implementen las acciones que permitan evitar su recurrencia. (Anexo J)

NÚM. DEL RESULTADO: 19
NÚM. PROCEDIMIENTO: E-18-1-DMO-09
CON OBSERVACIÓN: SI (X)NO ( ) **RECURRENTE** (X) NO ( )

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO: **SOLICITUD DE ACLARACIÓN**

Durante el proceso de la Auditoría del ejercicio 2018, a la Secretaría (SEDESOE) se le solicitó documentación de veintiséis contratos de obra que conforman la muestra auditada, de su revisión, se observó que en diez obras, no se proporcionó lo siguiente:

OBRA	CONTRATO	IMPORTE C/IVA CONTRATADO	DOCUMENTACIÓN NO PROPORCIONADA
Construcción de pavimento asfáltico en la Calle Puerto San Felipe, de la Localidad de San Felipe, en el Municipio de Mexicali, B.C.	CS-SDS-BC-MXL-FOMI-18-03	$ 4'050,331.19	Reportes de control de calidad realizados en la carpeta asfáltica, y en compactaciones. Bitácora de obra.
Complemento de cubierta y construcción de cancha en CECYTE San Felipe, Fracc. Montaña y Mar, en San Felipe Municipio de Mexicali, B.C.	CS-SDS-BC-MXL-PRON-18-03	921,819.64	Reportes de control de calidad realizados en el concreto hidráulico y en compactaciones.
Rehabilitación de cancha deportiva en CBTIS. 116 Col. Nueva Tijuana, en el Municipio de Tijuana B.C.	CP-SDS-BC-TIJ-FORTAFIN-18-01	1'021,221.95	Comprobantes de pago de estimaciones Nos. 2, 3, 4 y 5. Acta de entrega-recepción de la obra. Finiquito de contrato. Bitácora de obra.
Pavimentación de la calle Villa Charra, Col. Rincón Dorado, Tijuana, B.C.	CS-SDS-BC-TIJ-PRON-18-02	1'753,402.10	Capital contable del contratista. Reportes de control de calidad realizados en el concreto hidráulico a la edad de 28 días.
Construcción de electrificación en Calle Oxbelta, Akatun, Cueva Azul y C. Del Barro, en la Col. Brisa Marina, Tijuana, B.C.	CS-SDS-BC-TIJ-FISE-18-02	1'127,723.31	Capital contable del contratista. Comprobantes de pago del anticipo y de estimaciones. Números generadores de estimaciones Nos. 2 y 3.

MEXICALI
Calle Calafia y Calzada Independencia módulo "G",
Plaza Baja California Centro Cívico,
Mexicali, Baja California C.P. 21000
Tel. (686) 253-39-90

TIJUANA
Blvd. Díaz Ordaz 1159, Int. 205-B,
Colonia José Sandoval, Delegación La Mesa,
Tijuana, Baja California C.P. 22450
Tel. (664) 379-83-18

ENSENADA
Calle Mazatlán 206 esquina con Ing. Santiago Garín,
Fraccionamiento Acapulco,
Ensenada, Baja California C.P. 22890
Tel. (646) 206-21-62

Construcción de tres cuartos dormitorios en viviendas de la colonia Morelos, (AGEB0200100018464) paquete 1, en el Municipio de Ensenada, B.C.	CP-SDS-BC-ENS-FISE-18-07	409,111.99	Comprobantes de pago de estimaciones
2da. Etapa de Construcción de Acceso con Concreto Hidráulico al IMSS. Pob. El Rosario de Arriba, en San Quintín Municipio de Ensenada, B.C.	CS-SDS-BC-SQ-PRON-18-01	1´887,332.76	Integración y cálculo de cargo por utilidad.
Construcción de Techumbre en Preparatoria CECYTE Plantel Ensenada, en el Municipio de Ensenada, B.C.	CP-SDS-BC-ENS-PDR-18-01	832,015.42	Comprobantes de pago de estimaciones. Reportes de control de calidad en la ejecución de la obra. Licencia de construcción. Bitácora de obra.
Introducción de Red de Agua Potable en calle San Pablo, Col. Colinas Del Paraíso, en el Municipio de Ensenada, B.C.	CS-SDS-BC-ENS-PRON-18-01	818,226.71	Comprobantes de pago del anticipo y de las estimaciones.
Pavimentación en Calle Cerro Del Centinela, Col. Las Peñitas, en el Municipio de Ensenada, B.C.	D-SDS-BC-ENS-PRON-18-04	696,722.33	Capital contable del contratista. Comprobantes de pago del anticipo y de las estimaciones.

SOLVENTACION:

Se le envía información solicitada no entregada.

Se turno oficio SDS/1225/2019 de fecha 15 de octubre del año en curso al personal técnico de supervisión, donde se le instruye a que tomen las medidas y acciones necesarias para que en lo sucesivo, implementen las acciones que permitan evitar su recurrencia. (Anexo K)

MEXICALI
Calle Calafia y Calzada Independencia módulo "G",
Plaza Baja California Centro Cívico,
Mexicali, Baja California C.P. 21000
Tel. (686) 253-39-90

TIJUANA
Blvd. Díaz Ordaz 1159, Int. 205-B,
Colonia José Sandoval, Delegación La Mesa,
Tijuana, Baja California C.P. 22450
Tel. (664) 379-83-18

ENSENADA
Calle Mazatlán 206 esquina con Ing. Santiago Garín,
Fraccionamiento Acapulco,
Ensenada, Baja California C.P. 22890
Tel. (646) 206-21-62